

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 1100131100032023-00069

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Civil y Agraria del Honorable Corte Suprema de Justicia en providencia del dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 28 HOY 14 DE JULIO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d54631a9085d347b62614b13f4709d111d82fa80b2f365afefd4c1b7bff182b**

Documento generado en 13/07/2023 02:56:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>